

Vida jurídica

NUEVOS PROYECTOS Y GRUPOS DE INVESTIGACIÓN

Commission on European family law

La *Commission on European family law* se crea en septiembre de 2001 con el objetivo de contribuir a la armonización del Derecho de familia y sucesiones en Europa mediante la formulación de unos Principios de Derecho de familia europeos. Se trata de una iniciativa genuinamente científica e independiente de cualquier organización e institución. La *Commission* tiene su sede en Utrecht y sus trabajos se difunden a través de Internet (<http://www2.law.uu.nl/priv/cefl/>). Cuenta asimismo con una colección (*European family law series*) de la Editorial belga *Intersentia* a la que se hará referencia más adelante.

La *Commission on European Family law* se divide en dos grupos: el *Organising Committee* y el *Expert group*. El *Organising Committee* está integrado por siete personas: Katharina Boele-Woelki (presidente), Frédérique Ferrand, Maarit Jänterä-Jareborg (desde diciembre de 2002), Nigel Lowe, Dieter Martiny, Walter Pintens y Dieter Schwab (hasta noviembre 2002) y Cristina González Beilfuss (desde diciembre de 2002). Su función es establecer el *Expert Group* y preparar y coordinar los trabajos de la Comisión. Los miembros del *Organising Committee* son asimismo miembros del *Expert Group*, en el que además están representados 26 Estados; la mayoría de los Estados miembros así como otros países europeos (Noruega, Rusia y Suiza).

En diciembre de 2005 la Comisión presentó los Principios de Derecho Europeo de familia relativos al divorcio y a los alimentos entre esposos divorciados. Siguiendo el modelo de los *Restatement* americanos los principios se complementan con información acerca del Derecho comparado (*Comparative overview*) y con unos comentarios explicativos (*Commentary*). Puesto que la lengua de trabajo de CEFL es el inglés, los comentarios, el material comparativo y los Principios se presentan en esa lengua. Existen, sin embargo, versiones auténticas de los Principios en francés y alemán y traducciones realizadas por los miembros del *Organising Committee* a sus respectivas lenguas: el holandés, el castellano y el sueco.

Los principios se han redactado a partir de los Informes nacionales elaborados por los expertos. El método empleado es el denominado método del *Common core*, en el que se intenta a partir de un análisis funcional determinar los principios comunes del Derecho europeo. Subsidiariamente se complementa con el denominado *better law approach*. Este último método plan-

tea mayores dificultades en tanto implica una evaluación de las distintas soluciones a fin de determinar la que se adecúa más a las necesidades presentes y futuras.

El segundo ámbito de trabajo es la responsabilidad parental. En base a un cuestionario elaborado por el *Organising Committee* se han elaborado los Informes nacionales que ya están disponibles en la red. El *Organising Committee* ha iniciado asimismo ya la redacción de los Principios en la materia.

CEFL ha organizado dos Conferencias internacionales. La primera tuvo lugar en diciembre de 2002 en Utrecht y se dedicó al análisis de las perspectivas para la unificación y armonización del Derecho de familia en Europa. La segunda conferencia tuvo asimismo lugar en Utrecht en diciembre de 2004. En ella se presentaron los Principios en materia de divorcio y de alimentos entre esposos divorciados.

La colección *European family Law series* de la Editorial belga Intersentia ha publicado hasta la fecha nueve volúmenes que se enumeran a continuación. Puede hallarse información adicional sobre los mismos en <http://www.intersentia.be>

Los libros publicados son los siguientes:

9. BOELE-WOELKI, Katharina; BRAAT, Bente; SUMNER, Ian (eds.): *European Family Law in Action*. Volume III: Parental Responsibilities, Intersentia, Antwerp-Oxford, 2005.

8. SUMNER, Ian; WARENDORF, Hans: *Inheritance Law Legislation of the Netherlands*, Intersentia, Antwerp-Oxford, 2005.

7. BOELE-WOELKI, Katharina; FERRAND, Frédérique; GONZÁLEZ BEILFUSS, Cristina; JÄNTERÄ-JAREBORG, Maarit; LOWE, Nigel; MARTINY, Dieter; PINTENS, Walter: *Principles of European Family Law Regarding Divorce and Maintenance Between Former Spouses*, Intersentia, Antwerp-Oxford, 2004.

6. BRAAT, Bente: *Indépendance et interdépendance des époux dans le régime matrimonial légal des droits français, néerlandais et suisse*, Staempfli, Berna, 2004.

5. SUMNER, Ian; WARENDORF, Hans: *Family Law Legislation of the Netherlands*, Intersentia, Antwerp-Oxford, 2003.

4. BOELE-WOELKI, Katharina (ed.): *Perspectives for the Unification and Harmonisation of Family Law in Europe*, Intersentia, Antwerp-Oxford, 2003.

3. BOELE-WOELKI, Katharina; BRAAT, Bente; SUMNER, Ian: *European Family Law in Action*. Volume II: Maintenance Between Former Spouses, Intersentia, Antwerp-Oxford, 2003.

2. BOELE-WOELKI, Katharina; BRAAT, Bente; SUMNER, Ian, *European Family Law in Action*. Volume I: Grounds for Divorce, Intersentia, Antwerp-Oxford, 2003.

1. BOELE-WOELKI, Katharina; FUCHS, Angelika (eds.): *Legal Recognition of Same-Sex Couples in Europe*, Intersentia, Antwerp-Oxford, 2003.

Cristina GONZÁLEZ BEILFUSS
Profesora Titular de Derecho internacional privado
Universidad de Barcelona